TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MININTERIOR

MEMORANDO

Bogotá, D.C., enero de 2018

PARA: Doctora Zamira Marcela Gómez Carrillo, Subdirectora de Gestión Contractual

DE: Dirección de Derechos Humanos

ASUNTO: Remisión de Documentos para Contrato de Prestación de Servicios Profesionales.

Respetuosamente hago entrega de los documentos correspondientes para iniciar los trámites de formalización necesarios del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a nombre del señor JOSÉ LUIS OCAMPO GUERRERO.

Los documentos relacionados son los siguientes:

No.	Documento
1.	Estudios previos.
2.	Análisis de Sector Económico
3.	Certificación de Disponibilidad Presupuestal
4.	Matriz de Riesgo
5.	Certificado de idoneidad
6.	Certificado de insuficiencia de personal de planta
7.	Fotocopia de la cédula de ciudadanía
8.	Formato único de hoja de vida en original debidamente diligenciado en el sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito (Usuario y contraseña suministrados por la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio)
9.	Formato original de declaración juramentada de bienes y rentas diligenciado en el sistema de Información de Gestión del Empleo Público SIGEP, Impreso y suscrito.
10.	Certificaciones académicas y laborales.
11.	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría.
12.	Certificado de antecedentes fiscales del Boletín de responsables Fiscales de la CGR.
13.	Certificado de antecedentes judiciales.
14.	Certificación bancaria en donde se realizaran los pagos.
15.	Planilla o afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

MININTERIOR

16.	Examen de salud ocupacional.
17	Copia del Formulario de Registro Único Tributario.
18.	Formulario del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).
19.	Certificación de Afiliación ARL

Cordialmente,

Jonatha Ivonne González R.

IVONNE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Directora de Derechos Humanos

Elaboró: Jenny Santander Molina
Revisó: Luz Amparo Gutiérrez
Aprobó: Ivonne González Rodríguez

TRD: 2400.28.02

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
12751145
NUMERO

OCAMPO GUERRERO
APELLIDOS

JOSE LUIS
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1982
MADRID
(ESPAÑA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | AB+ G.S. RH | M SEXO

01-JUN-2000 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-2300100-53105781-M-0012751145-20021101 01293 02304A 01 130839940

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

12751145

OCAMPO GUERRERO
JOSE LUIS

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2012	31 - DIC 2022	31 - DIC. 2

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION 22-OCT-2001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento publico y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesion
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

0206982

TC. FELIX I MUNOZ
Comandante de Zona

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Entidad Receptora

FUNCIÓN PÚBLICA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
OCAMPO	GUERRERO	JOSE LUIS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C X C.E PAS No. 12751145	F H X	COL. X EXTRANJERO	

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE X NÚMERO 12751145 D.M 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 26	MES 03	AÑO 1982	Calle 61 # 9 - 51 Chapinero Apartamento 208			
PAÍS	España			PAÍS	Colombia	DEPTO	Bogotá D.C
DEPTO				MUNICIPIO	BOGOTÁ		
MUNICIPIO				TELÉFONO	3017079820	EMAIL	ocampo86@hotmail.com

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA									TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA				SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 06 AÑO 2000
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
ES	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONSTITUCIONAL	08	2011	
UN	10	X		DERECHO	02	2009	180337

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés		X				X		X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Ministerio del Interior	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	servicioalciudadano@mininterior.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
242 400	DÍA 20 MES 01 AÑO 2017	DÍA 31 MES 12 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato de prestación MSG6 de 2017	Dirección de Derechos Humanos	Carrera 8 No. 7 - 83

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Fundacion Colombia Una		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	PASTO	fundacioncolombiaguna@hotmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3174284353	DÍA 01 MES 06 AÑO 2016	DÍA 30 MES 12 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Contrato de Prestación de Servicios	Area Jurídica	Manzana 15 casa 18. Barrio Sumatambo Pasto Nariño

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
FONADE	X		Colombia

Scanned by CamScanner

DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ	**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** acero@fonade.gov.co
TELÉFONOS 594040	**FECHA DE INGRESO** DÍA 10 MES 03 AÑO 2015	**FECHA DE RETIRO** DÍA 30 MES 06 AÑO 2015
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios 2150926	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN** CALLE 26 # 13 - 19

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** jorge.salinas@uspoc.gov.co
TELÉFONOS 4864130	**FECHA DE INGRESO** DÍA 15 MES 07 AÑO 2013		**FECHA DE RETIRO** DÍA 23 MES 01 AÑO 2014
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Calle 97 a # 9a 34

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Auditoría General de la República	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** participacion@auditoria.gov.co
TELÉFONOS 3186800	**FECHA DE INGRESO** DÍA 14 MES 11 AÑO 2012		**FECHA DE RETIRO** DÍA 31 MES 12 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD CERVEJA	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Nariño	**MUNICIPIO** PASTO		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** oscarparra@cerveja.com
TELÉFONOS 7293220	**FECHA DE INGRESO** DÍA 04 MES 06 AÑO 2012		**FECHA DE RETIRO** DÍA 03 MES 11 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Prestación de Servicios	**DEPENDENCIA** Oficina Jurídica		**DIRECCIÓN** Carrera 25 22 - 85

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Senado de la República	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 27 MES 09 AÑO 2011		**FECHA DE RETIRO** DÍA 26 MES 12 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Comisión Primera Senado 728 de 2011	**DEPENDENCIA** Comisión Primera Senado		**DIRECCIÓN** Capitolio Nacional

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Senado de la República	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 24 MES 03 AÑO 2011		**FECHA DE RETIRO** DÍA 23 MES 06 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO Comisión Primera Senado 275 de 2011	**DEPENDENCIA** Comisión Primera Senado		**DIRECCIÓN** Capitolio Nacional

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Senado de la República	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO** DÍA 02 MES 09 AÑO 2010		**FECHA DE RETIRO** DÍA 01 MES 12 AÑO 2010
CARGO O CONTRATO Leyes Senado 561 de 2010	**DEPENDENCIA** Leyes Senado		**DIRECCIÓN** Capitolio Nacional

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SENADOR MANUEL ENRIQUEZ ROSERO	**PÚBLICA**	**PRIVADA** X	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD** oficinamanuel1@yaoo.es
TELÉFONOS 3833676	**FECHA DE INGRESO** DÍA 01 MES 08 AÑO 2010		**FECHA DE RETIRO** DÍA 01 MES 06 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO Contrato de Prestación de servicios	**DEPENDENCIA**		**DIRECCIÓN** Carrera 7 # 8 - 68 OFICINA 624 B

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD Contraloría General de la República	**PÚBLICA** X	**PRIVADA**	**PAÍS** Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C	**MUNICIPIO** BOGOTÁ		**CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD**
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**		**FECHA DE RETIRO**

Scanned by CamScanner

	DÍA 19 MES 07 AÑO 2009	DÍA 28 MES 11 AÑO 2009
CARGO O CONTRATO Auditor Sistema General de Reg 885 de 2009	DEPENDENCIA Minas y Energía	DIRECCIÓN Contraloría General de la República

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Cámara de Representantes	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	BOGOTÁ	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA 19 MES 06 AÑO 2009	DÍA 18 MES 09 AÑO 2009

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Apoyo Jurídico 410 de 2009	Subsecretaría General de Cámar	Capitolio Nacional

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento: Bogotá, 03 de enero de 2018

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y Fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

Scanned by CamScanner

© 6803239

116661

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

289430

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

180337
Tarjeta No.

02/06/2009
Fecha de Expedicion

13/02/2009
Fecha de Grado

JOSE LUIS
OCAMPO GUERRERO

12751145
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

SAN B/VENTURA CALI
Universidad

María Mercedes López Mora
Presidenta Consejo Superior de la Judicatura

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO - 1653

Personeria Juridica Res. 58 de 16 de Septiembre de 1895, expedida por el Ministerio de Gobierno

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Programa de **ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL**

Acta individual de Grado No. 11042

En la ciudad de Bogotá D.C., el día doce (12) de Agosto de dos mil once (2011) siendo las 12:00h, se llevó a cabo el acto de graduación por el cual el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario confirió el título profesional de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

a

JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO

Identificado con Cédula de Ciudadanía. No. 12751145, quién cumplió con los requisitos académicos y reglamentarios y las normas legales y recibió el diploma No. 3390, registrado bajo el No. 33001 del libro No. 29 folio 46.

Esta acta se encuentra contenida en el Acta General de Grado firmada por:

ANTONIO AGUSTÍN ALJURE SALAME	DECANO
MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ	SECRETARIA ACADÉMICA POSGRADOS

Para constancia se firma en Bogotá D.C. República de Colombia, a los doce (12) días del mes de Agosto de dos mil once (2011).

MARÍA VICTORIA RAMÍREZ PÉREZ
Secretario Académico

CATALINA LLERAS FIGUEROA
Secretaria General

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1971
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Abogado

A

José Luis Ocampo Guerrero

C.C. No. 12.751.145 - Pasto

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma
Cali, Valle del Cauca, 13 de Febrero de 2009

Rector

Decano

Secretario General

Anotado en el folio 37469 del libro 09 de Registro de Diplomas, a los 13 días del mes de Febrero de 2009

20491

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
CALI

ACTA DE GRADO N° 20090588

Febrero 13 de 2009

En la ciudad de Cali, capital del Departamento del Valle del Cauca, a las 4:00 p.m. de fecha Febrero 13 de 2009, en el *Auditorio Fray Alberto Montealegre González* de la Universidad de San Buenaventura y de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de Rectoria N° 20091628 de la misma fecha, se celebró sesión solemne con el fin de otorgar *Títulos y Grados Académicos*. La sesión estuvo presidida por **Fray Álvaro de Jesús Cepeda Van Houten, OFM,** Rector de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali. El orden del dia fue el siguiente: 1) Himno Nacional; 2) Invocación a Dios; 3) Mensaje a Graduandos; 4) Presentación de los Graduandos; 5) Lectura de la Resolución de Rectoría; 6) Toma del Juramento; 7) Himno de la Universidad de San Buenaventura; 8) Lectura del significado de la Insignia Institucional; 9) Entrega de Diplomas e imposición de la Medalla Cruz TAU; 10) Himno del Departamento del Valle del Cauca; 11) Fin de la Sesión.

La Universidad de San Buenaventura en esta ocasión confirió el titulo de:

ABOGADO
A: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO
C.C. 12.751.145 de PASTO

Es fiel copia tomada del "*Libro de Actas de Grados y Títulos*", Tomo *XI*, registro No. *1* de la Universidad de San Buenaventura de Cali.

Anotada en el Libro de Registro de la Universidad de San Buenaventura Libro *9*, folio *37469* de Febrero 13 de 2009.

Dada en Cali, el dia trece (13) del mes de febrero del año dos mil nueve (2009).

FRAY HERNANDO ARIAS RODRIGUEZ OFM
SECRETARIO GENERAL
C.C. N° 19.224.865 de BOGOTA D.C.

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA CALI
SECRETARIO GENERAL

0026154

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MININTERIOR	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 5061 DE 2017, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR Y JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO

ENTIDAD CONTRATANTE:	**NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR**
NIT	**830.114.475-6**
CONTRATISTA	**JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**
IDENTIFICACIÓN	**12.751.145**

MARÍA EUGENIA AREIZA FRIERI identificada con cédula de ciudadanía No. 52.379.848, actuando en su calidad de Secretaria General (E) del Ministerio del Interior y en representación de la NACIÓN- MINISTERIO DEL INTERIOR (en adelante **EL MINISTERIO**), conforme a la Resolución número 1581 del 23 de diciembre de 2016 y acta de posesión del 13 de enero de 2017, por una parte y por la otra, **EL CONTRATISTA JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**, quien declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas constitucionales y legales vigentes; hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

JUSTIFICACIÓN, INSUFICIENCIA E IDONEIDAD:	Que el **MINISTERIO** a través de la Directora de Derechos Humanos, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, elaboró estudios y documentos previos concernientes a la necesidad de la presente contratación, los cuales fueron remitidos a la Subdirección de Gestión Contractual y teniendo en cuenta que la Subdirectora de Gestión Humana del Ministerio del Interior, mediante memorando certificó que en la planta de personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente para llevar a cabo el objeto y las obligaciones del presente contrato y que la Directora de Derechos Humanos, mediante documento certificó que evaluada la hoja de vida de **JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**, es la persona idónea para prestar sus servicios en el desarrollo del objeto del presente contrato y las obligaciones que de este se derivan; con fundamento en lo anterior la Ordenadora del Gasto (E) suscribe el presente contrato de prestación de servicios profesionales.
1) OBJETO	El contratista se obliga con el Ministerio del Interior, a prestar por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sus servicios profesionales para brindar apoyo a la Dirección de Derechos Humanos desde el Despacho del Ministro del Interior, en todos temas relacionados con Derechos Humanos, así como en la asesoría jurídica que en materia electoral se requiera para la implementación de los acuerdos de paz.
2) VALOR	$ 57.000.000 MONEDA LEGAL
3) FORMA DE PAGO	a) Un (01) primer pago proporcional a los días en que efectivamente preste el servicio, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y hasta la finalización del mes en el cual se suscriba el presente contrato, a razón de **$5.000.000 MONEDA LEGAL,** incluidos los impuestos a que haya lugar. b) Diez (10) pagos, mediante mensualidades vencidas, cada uno por la suma de **$5.000.000 MONEDA LEGAL,** incluidos los impuestos a que haya lugar. c) Un (01) pago correspondiente a los días comprendidos entre el 1 y 20 de diciembre por valor de **$3.333.333 MONEDA LEGAL,** incluidos todos los impuestos a que haya lugar. d) Un (01) último pago al finalizar el mes por valor de **$1.666.667 MONEDA LEGAL** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.
4) CUENTA BANCARIA	Ahorro [ ] Corriente [X] No 008870426833 Banco Davivienda
5) PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de Diciembre de 2017, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6) CDP	**No.**	**Fecha:**	**Catalogo:**	**Unidad Ejecutora:**	**Valor:**
	7417	2017-01-20	C-3701-1000-11	37-01-01-007	$57.166.667

7) GARANTÍA ÚNICA:

Cumplimiento	10% del valor del mismo, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más

8) SUPERVISOR	La Directora de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, o quien designe por escrito la Ordenadora del Gasto del MINISTERIO

9) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato todos los documentos expedidos en la etapa precontractual (estudios previos, estudios del sector, CDP, etc.), contractual (registro presupuestal, informes, modificaciones etc.) y en la liquidación del mismo cuando haya lugar a ella.

10) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. 1) Brindar apoyo y asesoría jurídica a la Dirección de Derechos Humanos desde el Despacho del Ministro en materia electoral para la implementación de los acuerdos de paz. **2)** Acompañar al Ministro del Interior en los espacios de dialogo con los partidos y movimientos políticos que determine el Despacho para la socialización y difusión de los acuerdos de paz. **3)** Hacer seguimiento a la agenda legislativa prevista para la implementación de los acuerdos de paz. 4) Prestar acompañamiento en la realización de los espacios de diálogo con las organizaciones sociales y entidades del Estado que determine el Despacho del Ministro en materia de construcción de paz. **5)** Brindar apoyo al Despacho del Ministro en la formulación e implementación de estrategias de coordinación interinstitucional para la ejecución de programas y proyectos en materia de construcción de paz. **6)** Efectuar

el monitoreo y seguimiento a los compromisos y acuerdos surgidos en marco del proceso de paz.

11) ESTIPULACIONES CONTRACTUALES ADICIONALES: Se aplican y hacen parte del presente contrato, las estipulaciones consignadas en el documento "*CLAUSULADO GENERAL APLICABLE A LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADOS CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y FONDOS A SU CARGO*" anexo a este documento, en consideración a su naturaleza y régimen legal.

12) PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y para su ejecución se requiere la aprobación de la garantía única pactada por parte de la Subdirección de Gestión Contractual del Ministerio y la emisión del respectivo Registro Presupuestal.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y su anexo, y en constancia se firma en Bogotá a los

20 ENE. 2017

POR PARTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR	POR EL CONTRATISTA
MARIA EUGENIA AREIZA FRIERI Secretaria General (E)	**JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**

Elaboró: Oscar Eduardo Castiblanco Villa – Abogado S.G.C.
Revisó: Alexandra Garcia/ Linda Vargas/Lissete Carpio/ Miguel Hortua – Abogadas S.G.C.
Aprobó: Paul Bernardo Ordosgoitia Ahumada - Subdirector de Gestión Contractual

Fundación Colombia Una

Fundacion Colombia Una

Equidad, cambio y desarrollo para el campo Colombiano!

7M

El suscrito Representante Legal de la Fundación Colombia Una, a petición del interesado,

HACE CONSTAR QUE:

El Abogado **JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**, identificado con **C.C. 12.751.145 de Pasto** y **T.P. 180337 del Consejo Superior de la Judicatura**, prestó sus servicios profesionales como Asesor Jurídico de la Fundación Colombia Una desde el 1 de Junio de 2016 hasta el 30 de diciembre de 2016; que desde todo punto de vista el desempeño del profesional se caracterizó por su calidad, responsabilidad, honestidad, excelencia y respeto por sus semejantes en el ámbito laboral.

En ejecución de la labor contratada, el profesional Ocampo Guerrero desarrolló las siguientes funciones:

- Preparar y proyectar los contratos requeridos para el personal que la fundación requiera con el fin de cumplir con el objeto de la misma.
- Analizar y emitir concepto sobre la viabilidad y pertinencia o no de los convenios o contratos que con entidades públicas o privadas se pretendan realizar.
- Emitir conceptos sobre asuntos jurídicamente relevantes para cumplir con el objeto social de la Fundación,
- Proyectar y dar respuesta a los derechos de petición que se dirijan a la Fundación.
- Llevar la secretaria técnica de las juntas, asambleas y comités en los cuales la Fundación tenga participación, y levantar las correspondientes actas de las mismas.
- Formular y evaluar, proyectos de tipo productivo, desarrollo humano, desarrollo rural, entre otras.
- Gestionar recursos con entidades del orden nacional e internacional.
- Generar espacios o jornadas de divulgación, intercambio y cooperación con otras entidades.
- Asesorar y representar judicialmente a la Fundación.
- Asesorar y representara la Fundación extrajudicialmente.
- Asesorar y representar a la Fundación frente a los requerimientos de las autoridades administrativas nacionales o locales.

Para constancia de lo anterior se firma en San Juan de Pasto a los diez (10) días del mes de enero de 2017,

FABIAN ANDRES MONTILLA GUATUSMAL
Representante Legal Fundación Colombia Una
Nit. 900973563-4

USPEC
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

CERTIFICACIÓN

180-1-4-GADPE- 10493

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS "USPEC"

CERTIFICA:

Que una vez revisada la historia laboral por parte del Grupo de Administración Personal, se encontró que el señor **JOSÉ LUIS OCAMPO GUERRERO,** identificado con la cédula de ciudadanía N°12.751.145 expedida en Pasto laboró desde el de 15 julio de 2013, hasta enero 23 de 2014, en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios "USPEC", entidad creada mediante Decreto 4150 de 2011, y se encontraba con vinculación en planta de personal con nombramiento Provisional.

Mediante ACTA DE POSESIÓN N°0468 de fecha julio 15 de 2013, tomó posesión del **Cargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 15 –Oficina Asesora Jurídica- "USPEC"** ejerciendo las siguientes funciones:

1. Preparar la asesoría para la dirección y demás dependencias, en el trámite y desarrollo de los asuntos de carácter jurídico de la Entidad, de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos.
2. Diseñar directrices jurídicas para la aplicación e implementación de las disposiciones normativas aplicables al desarrollo del objeto y funciones de la Entidad.
3. La representación judicial a la entidad en las acciones de tutela que se presenten en contra de la entidad, mediante poder o delegación de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Controlar y supervisar el trámite de las acciones de tutela que se instauren en contra mediante poder o delegación de acuerdo con la normatividad vigente.
5. Preparar estudios encaminados a optimizar los modelos de gestión jurídica, de prevención del daño antijurídico y la defensa judicial de la institución se realiza teniendo en cuenta las directrices de la organización.
6. Las demás funciones asignadas o delegadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo, acorde con los objetivos institucionales

Mediante MEMORANDO N° 11389 de fecha octubre 07 de 2013, fue trasladado de la **Oficina Asesora Jurídica a la Dirección Gestión Contractual** a partir del 15 de octubre de 2013, con el **Cargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 15.:**

USPEC
Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios

CERTIFICACIÓN

Mediante RESOLUCIÓN N° 067 de fecha enero 22 de 2014, se acepta la renuncia al **Cargo Profesional Especializado Código 2028 Grado 15**, a partir del 23 de enero de 2014.

Se expide la presente en la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil quince (2015) a solicitud del interesado.

KORINA MEZA CENTENO

Elaboró: Jacky Lozano Técnico Operativo
Revisó Mónica Limbania Gómez Profesional Especializado
Ruta \\192.168.70.20\Jacqueline Lozano\Desktop\CERTIFICACIONES 2015\CERTIFICACION FUNCIONES\JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO.docx

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 104599011

WEB
10:20:45

Bogotá DC, 19 de enero del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12751145:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 19 de enero de 2018, a las 10:20:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	12751145
Código de Verificación	127511451801191020003

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/01/2018 a las 10:18:29 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 12751145 y Nombres: OCAMPO GUERRERO JOSE LUIS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.

Sistema Registro Nac as Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

12751145

Que el número de identificación o expediente No. 12751145 de PASTO - NARIÑO del señor(a) JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO consultado en la fecha y hora 19/01/2018 10:17:47 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Nuevo | Validar Funcionario

Aceptar

República de Colombia

Rama Judicial

Sala Jurisdiccional Disciplinaria

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICADO No. **60406**

CERTIFICA

Que revisados los archivos de Antecedentes de esta Corporación, así como los del Tribunal Disciplinario; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el (la) doctor(a) **JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO** identificado(a) con la cédula de ciudadanía **No.12751145** y la tarjeta profesional **No. 180337**

Este certificado no acredita la calidad de Abogado

NOTA: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link Certificado de Antecedentes Disciplinarios.

Bogotá, D.C., DADO A LOS DIECINUEVE (19) DIAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

C E R T I F I C A

Certificado de Vigencia N.: 23849

De conformidad con la Ley 270 de 1996, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura como organismo adscrito al Poder Judicial de Colombia, llevar el registro de las sanciones disciplinarias por infracciones al régimen disciplinario de los profesionales del derecho inscritos en la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia con **Tarjeta Profesional**.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía**. No. **12751145**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NUMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	180337	02/06/2009	Vigente

Se expide la presente certificación, a los **19** días del mes de **enero** de **2018.**

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan errores favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.
2- El anterior certificado no suple la tarjeta profesional de abogado ni el documento para ejercer un cargo.
3- La veracidad del documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
4- Esta certificación revela el estado de vigencia de las calidades de abogado con tarjeta profesional y/o Licencia temporal y Juez, y de las cuales esta Unidad tiene la competencia de informar.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BOGOTA D.C., **01/12/2017**
DISTRITO
CAPITAL,
COLOMBIA,
A quién interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **12751145**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO

Número	**0570008870426833**
Fecha de apertura	**04/08/2009**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **12751145,** se encuentra afiliado (a) desde **01/09/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	MultivinculaciónDecreto 3995/2008
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/09/2017	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 19 de enero de 2018.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

medimás EPS

Certificación de afiliación

Certificado de Afiliación

El Señor JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO , identificado con Cédula Ciudadanía 12.751.145, Presenta los siguientes datos, referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS044.

Información del Afiliado:

Nombre:	JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO		
Número de identificación:	12751145	Tipo Identificación:	Cédula Ciudadanía
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa):	01/08/2017	Fecha de retiro:	
Estado actual:	VIGENTES	Razón de estado:	Al día - empleador pago al día
Tipo de Afiliado:	COTIZANTE	Nombre de Régimen	CONTRIBUTIVO
Dirección actual de residencia:	CLL 61 A 9A 34	Municipio residencia:	Bogotá D.C.
Teléfono actual de residencia:	8055018	Depto. Residencia:	SANTAFE DE BOGOTA DC

Documento Aportante	Razón Social	Fecha Inicio	Fecha Fin
12751145	OCAMPO GUERRERO JOSE LUIS	01/08/2017	

Información de los beneficiarios:

Tipo de Afiliado	Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco

Señor afiliado por favor verifique sus datos básicos y de ser necesario realice la actualización de los mismos comunicándose con los siguientes teléfonos en Bogotá: 6510777 y en el resto del país 018000120777.

Se firma y expide en Bogotá a los 19 días del mes de Enero de 2018, a solicitud del interesado.

INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION

SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55

CORDIALMENTE

[redacted]airo Enrique Lancheros
Gerente de Operaciones
Elaboro:

Bogotá D.C. 04 de enero de 2018

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
Subdirección de Gestión Contractual
Ciudad

Asunto: Intención de Afiliación a la ARL

Por medio de la presente comunicación, me permito manifestar mi voluntad de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, e igualmente asumo el compromiso de pagar el valor que corresponda en forma mensual parte de los aportes al Sistema General de Seguridad Social.

Atentamente,

JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO
C.C. N°: 12.751.145 de Pasto (N)

Scanned by CamScanner

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14327527990

(415)7707212489984(8020) 000001432752799 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 7 5 1 1 4 5	5	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	1 2 7 5 1 1 4 5	2 0 0 0 0 6 0 1

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OCAMPO	GUERRERO	JOSE	LUIS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 61 9 51 AP 208

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
okampo66@hotmail.com		3 0 1 7 0 7 9 6 2 0	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
6 9 1 0	2 0 0 9 0 2 1 7					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 5 0 2 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OCAMPO GUERRERO JOSE LUIS
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MININTERIOR	**FORMATO DE INFORMACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN FINANCIERA-SIIF ANEXO 1**	**Código: GR-RF-P5-F1** **Versión: 05** **Vigencia desde: 18/01/2016**

Nombre / Razón Social: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO

Documento de Identidad: NIT C.C. x **Número:** 12.751.145

Ciudad: Bogotá **País:** Colombia

Dirección: CALLE 61 No.9-51 APTO 208 **Fax No**

Teléfonos No. 3017079620

Correo Electrónico del Representante Legal **OKAMPO66@GMAIL.COM**

Nombre del Representante Legal: JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO

Entidad Financiera donde Posee Cuenta el Beneficiario: DAVIVIENDA

Cuenta No.
Clase: 0570008870426833 **Corriente** **Ahorros** x

Información Tributaria.

Régimen Común ☐ **Régimen Simplificado** ☒ X

Clasificados Como:

Autoretenedor de Retefuente	☐	**Gran Contribuyente**	☐
Autorretenedor de IVA	☐	**Entidad Sin Ánimo de Lucro**	☐
Autorretenedor de ICA	☐	**Responsable de IVA**	☐

Actividad Económica.

Industria	☐	**Código**							**Comercio**	☐	**Código**		
Servicios	X	**Código**	6	9	1	0			**Financiera**	☐	**Código**		

Nota:

- El formato debe ser diligenciado de manera legible en letra imprenta o a máquina.
- Esta información será validada por el SIIF a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, por lo tanto, es importante que la información aquí consignada sea concreta, correcta y veraz.
- Se requiere que el beneficiario anexe certificación del banco, donde conste:
  - Nombre del cuenta habiente
  - Número de Identificación del Beneficiario
  - Número de la Cuenta
  - Tipo de Cuenta
  - Estado de la Cuenta

Firma Representante Legal
Responsable de la Información

Fecha de elaboración: DICIEMBRE 28 DE 2017

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

Nro. 78889

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR. He autorizado al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), a realizar en mi examen médico y/o Paraclínico(s) ocupacional(es), registrado en este documento. Conforme quedó registrado en la historia clínica Ocupacional. El (la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o Paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de pruebas. He sido informado de las medidas que tomara Medical Protection para proteger la confidencialidad de mis resultados. Recibí copia del concepto medico ocupacional. Manifiesto ante mi firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dadas por mí ante este(os) examen(es) son completas y verídicas. Autorizo a Medical Protection Ltda. Para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en el documento, para que le buen cumplimiento del programa de salud ocupacional.

07:58 a. m.

INFORMACION DE LA EMPRESA

Nombre de la Empresa Cliente	Dirección de trabajo	Telefono
MINISTERIO DEL INTERIOR	Carrera 8 No 12B - 31 Edificio Bancol Piso 9	2427400 Extensión 2968

INFORMACION DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR

Nombres Apellidos	Documento de Identidad	Edad
JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO	12751145	34
ASESOR JURIDICO	DERECHOS HUMANOS	

SE REALIZO EXAMEN DE: INGRESO,

Fecha de Realizacion: 13/01/2017
Hora Ingreso:8:23: Salida:9:07:

EXAMENES PRACTICADOS: OPTOMETRIA, AUDIOMETRIA, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, ENFASIS OSTEOMUSCULAR Y CARDIOVASCULAR ,

CONCEPTO OCUPACIONAL: LABORALMENTE APTO, , ,,

DESCRIPCION DE RESULTADOS:

H521 H522 H521 H522Z011

ANEXD OSTEO MUSCULAR:

1 - NIEGA SIG/SINTOMATOLOGIA OSTEMUSCULAR A LA FECHA, BALANCE MECANICO= NO RETRACCIONES, FUERZA MUSCULAR 5/5; NO HAY LIMITACION DE MOVIMIENTOS, EDEMA, DOLOR O DEFORMIDADES OSTEOMUSCULARES; REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS 0 NORMALES, LASEGUE, TINEL Y PHALEN = NEGATIVOS; PRUEBAS OE FILKEINSTEIN, EPICONDILITIS Y

2- EL EXAMEN ESTÁTICO Y DINÁMICO DE LA COLUMNA ES NORMAL Y SUS CURVATURAS SON NORMALES.

3 - NO SE EVIDENCIAN LIMITACIONES DE LOS ARCOS DE MOVIMIENTO, NI DOLOR QUE SEAN SIGNIFICATIVOS O DE IMPORTANCIA OCUPACIONAL A LA FECHA.

4 - A NIVEL DE LOS DIFERENTES SEGMENTOS CORPORALES LA EXPLORACION OSTEOMUSCULAR ES NORMAL Y NO SE EVIDENCIAN EN EL EXAMEN ATROFIAS NI LIMITACIONES DE MOVILIDAD SIGNIFICATIVAS O DE RELEVANCIA OCUPACIONAL A LA FECHA.

EXAMENES PARACLINICOS REALIZADOS:

AUDIOMETRIA NORMAL, OPTOMETRIA ANORMAL, POR H521-H522,

CONCLUSION OCUPACIONAL

DE ACUERDO AL EXAMEN MEDICO REALIZADO AL SR. JOSE LUIS OCAMPO GUERRERO, SE CONSIDERA:

1 - PRESENTA PATOLOGIA(S) H521-H522 DE ORIGEN COMUN QUE NO INTERFIERE(N) CON LA LABOR, PERO REQUIERE USO PERMANENTE DE CORRECCION VISUAL ACTUAL DURANTE JORNADA LABORAL.

RECOMENDACIONES MÉDICAS

1 - PRACTICAR Y CONSERVAR AUTOCUIDAOOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES.

2 - REALIZAR EJERCICIO REGULAR Y CONTROLADO, 3 VECES A LA SEMANA EN SESIONES DE MEDIA HORA/DIA, ACORDE CON SU ESTADO FISICO Y CONDICION DE SALUD.

3 - CONTROL MEDICO INTEGRAL EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION EN SU EPS.

4 - USO REGULAR DE FOTOPROTECCION DE PIEL Y OJOS.

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES

LEGALES:

1 - CONOCER Y CUMPLIR PROGRAMAS SISOMA DE LA EMPRESA.

ERGONOMICAS:

1 - PAUSAS ACTIVAS PERIODICAS EN SU PUESTO DE TRABAJO SEGÚN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ESTABLECIDO POR LA EMPRESA

FONO-AUDITIVAS:

1 - USO DE PROTECCION AUDITIVA EN AREA DE RUIDO DURANTE JORNADA LABORAL.

2 - REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL (EVITAR EXPOSICION A RUIDO DE DISCOTECA, MOTO, EXPLOSIONES, CELULAR, ETC.)

VISUALES:

Este documento continua en la siguiente pagina

1 - INGRESAR AL PVE RIESGO VISUAL + VALORACION OPTOMETRICA EN UN AÑO

2 - USO DE CORRECCION OPTICA PERMANENTE EN JORNADA LABORAL PÁRA EVITAR LA ASTENOPIA(CANSANCIO VISUAL) QUE EVENTUALMENTE PUEDE GENERAR ACCIDENTALIDAD Y BAJO RENDIMIENTO LABORAL

OTROS:

1 - ESPALDA APOYADA EN RESPALDO DE SILLA MIENTRAS ESTE SENTADO, ALTERNAR POSTURAS DURANTE JORNADA LABORAL.

OBSERVACIONES FINALES

1 - SE RECOMENDA REALIZAR EXAMEN OCUPACIONAL ANUAL

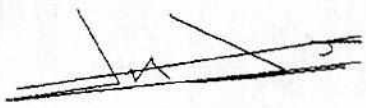

MRC

JOSE GUERRERO LUIS OCAMPO

DOC.IDENTIDAD NO. 12751145

INDICE DERECHO

CODIGO SEG

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste | UTC -5 17:10:57 | jose luis ocampo...

Datos | Inicio

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Compradores / Proveedores

jose luis ocampo guerrero

COLOMBIA, Bogotá

★★★★★

0 Recomendación (es)

NIT: 12751145

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación de la Entidad

Nombre de la Entidad: jose luis ocampo guerrero
Nombre abreviado: jose luis ocampo guerrero
NIT: 12751145
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: jose luis ocampo guerrero
Identificación: 12751145
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: calle 61 9-51 apto 208, bogota

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá
Dirección: calle 61 9-51 apto 208
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: okampo66@gmail.com
Teléfono de oficina: 3017079620
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: okampo66@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de i
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados								

Nombre de la entidad bancaria:
Número de cuenta:
Tipo de cuenta bancaria:

Datos

Perfil | Idioma y hora | Certificaciones | No disponible | Noticias | Documentos | Incumplimientos

Compradores / Proveedores

jose luis ocampo guerrero

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

NIT: 12751145

Ver perfil | Existencia y Representación | RUP

Proponentes plurales a los que pertenece

Identificación de la Entidad

Nombre de la Entidad: jose luis ocampo guerrero
Nombre abreviado: jose luis ocampo guerrero
NIT: 12751145
Tipo Entidad Estatal / Proveedor: Persona Natural colombiana

*Representante Legal (Información obligatoria)

Nombre y apellido: jose luis ocampo guerrero
Identificación: 12751145
Nacionalidad: colombiana
Domicilio: calle 61 9-51 apto 208, bogota

Información General

Mipyme: No
Régimen tributario: Régimen simplificado

Contactos

País: COLOMBIA
Ubicación: CO-DC-11001 - Bogotá Departamento: Distrito Capital de Bogotá Municipio: Bogotá
Dirección: calle 61 9-51 apto 208
Código postal:
Correo electrónico de la oficina: okampo66@gmail.com
Teléfono de oficina: 3017079820
Fax de oficina:
Página web:
Correo electrónico para notificaciones SECOP II: okampo66@gmail.com
Link facebook:
Link linkedin:
Link youtube:
Link twitter:

Información Financiera

Información financiera :

Año	Año fiscal	Patrimonio	Activo corriente	Activo total	Pasivo corriente	Pasivo total	Utilidad operacional	Gastos de i
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Nombre de la entidad bancaria:
Número de cuenta:
Tipo de cuenta bancaria: